INFORME DE SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS CON OCASIÓN A LA SELECCIÓN DE INVITACIÓN ESAL 002-2022

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA OPERAR LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LOS CAJIQUEÑOS, FOCALIZANDO LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y DEMÁS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA LEVE, MODERADA Y SEVERA; SENSORIAL Y OTRAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA.**

La Administración Municipal informa a los interesados en el proceso de **INVITACIÓN ESAL 002-2022**, que de acuerdo al resultado de la evaluación de requisitos habilitantes y una vez surtido el traslado de la misma, pudo verificarse lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

De conformidad con el informe de evaluación de la única propuesta presentada dentro del proceso **INVITACIÓN ESAL 002-2022**, al proponente FUNDACIÓN CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER, se le solicitó lo siguiente para subsanar en los requisitos jurídicos:

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

A. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	FUNDACIÓN CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER (CREINSER).	
	CUMPLE/NO CUMPLE/ SUBSANAR	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN	DEBE SUBSANAR	El proponente adjunta la carta de presentación de la oferta, no obstante, tiene como nombre de proceso ESAL 001-2022.

De este modo el comité evaluador, procede a verificar los documentos enviados para subsanar la propuesta presentada **FUNDACIÓN CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER (CREINSER)** con ocasión de la invitación publica ESAL 002-2022:

DOCUMENTOS EVALUADOS	FUNDACIÓN CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER (CREINSER).	
	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	El proponente adjunta la carta de presentación de la oferta, con el nombre del proceso ESAL 002-2022.

De conformidad con el informe de evaluación de la única propuesta presentada dentro del proceso **INVITACIÓN ESAL 002-2022**, al proponente FUNDACIÓN CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER, se le solicitó lo siguiente para subsanar en los siguientes requisitos técnicos:

FUNDACION CREINSER		
COORDINADOR DE LA UAI	LUCY STELLA CASTILLO VENEGAS	
	CUMPLE/NO CUMPLE/ SUBSANAR	**OBSERVACIONES**
HOJA DE VIDA	DEBE SUBSANAR	ANEXA HOJA DE VIDA, SIN FIRMA.
FONOAUDIOLOGA 1	**DEISSY VIVIANA OCHOA NIETO**	
TARJETA PROFESIONAL	DEBE SUBSANAR	NO SE ANEXA TARJETA PROFESIONAL EMITIDA POR EL COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIOLOGOS.
AUXILIAR EN MANUALIDADES	**SANDRA YANED GANTIVA CASTAÑEDA**	
HOJA DE VIDA	DEBE SUBSANAR	SE ANEXA HOJA DE VIDA NO OBSTANTE NO ESTÁ FIRMADA.

De este modo el comité evaluador, procede a verificar los documentos enviados vía SECOP II, para subsanar la propuesta presentada **FUNDACIÓN CRECIMIENTO INTEGRAL DEL SER (CREINSER)** con ocasión de la invitación publica ESAL 002-2022:

FUNDACION CREINSER		
COORDINADOR DE LA UAI	LUCY STELLA CASTILLO VENEGAS	
	CUMPLE/NO CUMPLE/ SUBSANAR	**OBSERVACIONES**
HOJA DE VIDA	CUMPLE	Adjunta la hoja de vida debidamente firmada.
FONOAUDIOLOGA 1	**DEISSY VIVIANA OCHOA NIETO**	
TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE	Adjunta la tarjeta profesional, emitida por el colegio colombiano de fonoaudiología.
AUXILIAR EN MANUALIDADES	**SANDRA YANED GANTIVA CASTAÑEDA**	
HOJA DE VIDA	CUMPLE	Adjunta la hoja de vida debidamente firmada.

IV. CONSOLIDADO DE LA EVALUACION

REQUISITOS	**EXPRESS PETS LA VACA LTDA** **CUMPLE/ NO CUMPLE**
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/HABILITADO
REQUISITOS TÉCNICOS – ESPECIFICACIONES	CUMPLE/HABILITADO
REQUISITOS TÉCNICOS - EXPERIENCIA MÍNIMA	CUMPLE/HABILITADO
RESULTADO	**CUMPLE/HABILITADO**

Como resultado de lo anterior, el Comité Evaluador expresa que el proponente **CUMPLE** con los requisitos, establecidos, y por ello se declara **HABILITADO en** los aspectos jurídicos y técnicos.

KAREN MARIA GUTIERREZ ELIAS
Secretario de Desarrollo Social
Aspectos técnicos.

Elaboro: Karen María Gutiérrez Elías/ Secretaria de Desarrollo Social